Un joven puertorriqueño demanda al Miami Heat

FERNANDO ALMANZAR

El Nuevo Herald

El joven puertorriqueño Guillermo Rebollo Gil presentó esta semana en San Juan una demanda contra el equipo de baloncesto Miami Heat, porque supuestamente sufrió "daños emocionales" durante un partido en Puerto Rico hace cuatro años.

Rebollo Gil, ahora de 19 años, asistió con su madre, Yvonne Gil, a ver un juego de exhibición entre los Miami Heat y los Halcones de Atlanta en octubre de 1994. Durante un receso del partido, "Burnie", la mascota del equipo, fue hasta la madre del joven y empezó a jugar con ella. Aunque la mujer presuntamente rehusó participar de la broma, "Burnie" la tomó por las piernas y la arrastró por todo el piso de la cancha ante 6.000 espectadores.

La mujer demandó a los Miami Heat en dos ocasiones ante un tribunal federal en la capital de la isla. La primera vez, en diciembre de 1996 un jurado federal falló a su favor y le otorgó una indemnización de \$100,000. Pero después de más deliberaciones, solicitadas por el juez, el mismo jurado redujo la cantidad a \$10,000. Gil pidió otro juicio, y en febrero de 1997 otro jurado le dio \$50,000.

Ahora su hijo ha puesto un pleito al equipo alegando que "el incidente le ha provocado profundos daños emocionales", según el abogado David Efron, quien representa a la familia.

"Este joven no sólo sufrió daños cuando vio a su madre ser atacada y humillada ante miles de personas, sino que también ha sufrido bastante teniendo que testificar en corte, contra su voluntad", dijo Efron.

Añadió que Rebollo Gil está bajo tratamiento sicológico por las presiones a que se vio sometido en los dos juicios, a los que tuvo que comparecer por petición del equipo.

El abogado de los Miami Heat, el miamense Alan Fein, dijo que todo parece indicar que los demandantes no están contentos con los resultados de los juicios anteriores, y que por eso están demandando.

"Esto es una demanda completamente absurda y ridícula", expresó Fein, quien señaló que el Miami Heat ha pedido disculpas públicamente a la familia. "Siempre lo ha hecho".

Fein precisó que en los dos juicios anteriores de Gil, ella recibió lo que se conoce como una "oferta previa". Eso significa que si ganaba el juicio y el jurado le otorgaba una cantidad por encima de lo que el equipo le ofreció, ella está en libertad de aceptar la suma del jurado. Pero si la cifra es menor que la ofrecida por el Miami Heat, entonces Gil hubiera tenido que pagar los honorarios de los abogados del equipo.

En ambos juicios el jurado adjudicó a Gil menos de lo ofrecido por el Heat.